

Sesión 27ª, en martes 3 de mayo de 1960

Ordinaria

(De 16 a 19)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VIDELA, DON HERNAN
SECRETARIO, EL SEÑOR HERNAN BORCHERT RAMIREZ

I N D I C E

Versión taquigráfica

	Pág.
I.—ASISTENCIA	1263
II.—APERTURA DE LA SESION	1263
III.—TRAMITACION DE ACTAS	1263
IV.—LECTURA DE LA CUENTA	1263
V.—HOMENAJE:	
A la memoria del ex Presidente de la República señor Carlos Ibáñez del Campo. (Discursos de los señores Videla (don Manuel), Cerda, Tarud, Martones, Coloma, Frei, Izquierdo y Bellolio)	1264

	Pág.
Publicación de discursos. (Se acuerda)	1285
<i>Anexos</i>	
ACTA APROBADA:	
Sesión 25ª, en 26 de abril de 1960	1286
DOCUMENTOS:	
1.—Modificaciones de la Cámara de Diputados al proyecto sobre imposición de obligaciones a propietarios de inmuebles ubicadas dentro de los límites urbanos	1289
2.—Oficio del Ministro del Trabajo con el que éste responde a observaciones de los señores Ampuero y Mora sobre entrega de las casas de la población "Playa Blanca", de Antofagasta, y de otra construida en Tocopilla	1290
3.—Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto sobre franquicias de internación para elementos destinados a las Municipalidades de Melipilla y La Calera y al Colegio La Salle	1290

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Alessandri, Eduardo	—Lavandero, Jorge
—Alessandri, Fernando	—Letelier, Luis F.
—Ampuero, Raúl	—Martínez, Carlos A.
—Barrueto, Edgardo	—Martones, Humberto
—Bellolio, Blas	—Moore, Eduardo
—Bulnes S., Francisco	—Mora, Marcial
—Cerdeña, Alfredo	—Palacios, Galvarino
—Coloma, Juan Antonio	—Pérez de Arce, Gmo.
—Curtí, Enrique	—Quinteros, Luis
—Chelén, Alejandro	—Rivera, Gustavo
—Frei, Eduardo	—Tarud, Rafael
—García, José	—Videla, Hernán
—González M., Exequiel	—Videla, Manuel
—Izquierdo, Guillermo	—Wachholtz, Roberto
—Larraín, Bernardo	

Actuó de Secretario el señor Hernán Borchert Ramírez, y de Prosecretario, el señor Eduardo Yrarrázaval Jaraquemada.

PRIMERA HORA

II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 16.14, en presencia de 15 señores Senadores.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—El acta de la sesión 25ª, en 26 de abril, aprobada.

El acta de la sesión 26ª, en 27 de abril, queda a disposición de los señores Senadores.

(Véase el Acta aprobada en los Anexos).

IV. LECTURA DE LA CUENTA

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes

Cuatro de Su Excelencia el Presidente de la República con los que solicita el acuerdo constitucional necesario para conferir los ascensos que se indican a los siguientes miembros de las Fuerzas Armadas:

1.—A Coronel de Ejército, al Teniente Coronel don René Cabrera Soto.

2.—A Coronel de Sanidad del Ejército, al Teniente Coronel de Sanidad don Manuel A. Téllez Meneses.

3.—A General de Brigada Aérea, al Coronel de Aviación don Luis Botteselle Pahul.

4.—A Coronel de Aviación, de Línea, de Armas, del Aire, de la FACH., al Comandante de Grupo (A), don César Ruiz Danyeau.

—*Pasan a la Comisión de Defensa Nacional.*

Oficios

Dos de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha aprobado con modificaciones el proyecto de ley iniciado en esta Corporación sobre normas para la señalización y ornato de las calles. (Véase en los Anexos, documento 1).

—*Queda para tabla.*

Con el segundo transcribe las observaciones formuladas por el Honorable Diputado don Jorge Lavandero Illanes relacio-

nadas con la situación financiera de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periclistas.

—*Queda a disposición de los señores Senadores.*

Uno del señor Ministro del Trabajo con el que contesta la petición de los señores Ampuero y Mora sobre entrega de las Poblaciones que ha construido el Servicio de Seguro Social en Antofagasta y Tocopilla. (Véase en los Anexos, documento 2).

—*Queda a disposición de los señores Senadores.*

Informe

Uno de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados que libera de derechos de internación a elementos destinados a las Municipalidades de Melipilla y La Calera y al Colegio La Salle. (Véase en los Anexos, documento 3).

—*Queda para tabla.*

Permisos constitucionales

Uno del Honorable Senador señor Julián Echavarrí para ausentarse del país por más de treinta días.

Uno del Honorable Senador señor Hugo Zepeda para ausentarse del país por más de treinta días.

—*Se conceden los permisos solicitados.*

Comunicación

Una del Jefe del Departamento del Ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores con la que comunica la celebración de solemnes honras fúnebres en el Templo Metropolitano y los funerales del ex Presidente de la República General don Carlos Ibáñez del Campo.

—*Se mandó comunicar a los señores Senadores.*

Telegrama

Del Presidente de Asamblea Pública de

Frutillar solicitando la intervención de esta Corporación para que se dé solución a la huelga de los trabajadores del carbón y a la cesantía en la zona norte del país.

—*Se manda archivar.*

V. HOMENAJE

A LA MEMORIA DEL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO.

El señor QUINTEROS.—Pido la palabra, señor Presidente.

Tengo entendido que hay consenso entre los señores Senadores para que en esta sesión se rinda homenaje al ex Presidente don Carlos Ibáñez del Campo. Si así fuera, me permitiría formular indicación para pedir al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Sala a fin de levantar la sesión, después de rendido el homenaje.

—*Así se acuerda.*

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable Senador don Manuel Videla.

El señor VIDELA (don Manuel).—Señor Presidente, de Arica a Magallanes, a lo largo de todo nuestro territorio, hombres y mujeres independientes de esta tierra que acompañaron al General Ibáñez a través de treinta años en sus momentos de triunfo y más tal vez en los de amargura y derrota, han derramado lágrimas al saber que ha desaparecido de la vida su gran caudillo.

En nombre de ellos, alzo con la más profunda emoción de mi alma mi voz en este instante, ya que una parte de esos ciudadanos, los de Valparaíso y Aconcagua, me otorgaron sus votos y su confianza para llegar a ocupar un asiento en esta respetable corporación.

La muerte inexorable debe llegarnos a todos más tarde o más temprano; pero, cuando muere un anciano, todos consideran esta muerte como la razón inexorable de la vida.

Pero nosotros, los ibañistas, que al lado de Ibáñez estuvimos tantos años, que lo vimos con esa voluntad férrea, con esa decisión inexorable, con esa fe que no se apagó nunca en el porvenir, creíamos que no podía desaparecer todavía antes de realizar la última etapa política de su vida, su candidatura senatorial por el Norte, que habría sido, sin duda alguna, un inmenso triunfo y con el cual habría respondido calumnias y ataques mal intencionados que se esparcieron alrededor de su Gobierno.

Muchos oradores, entre quienes está nuestro respetado Presidente del Senado, se han remitido a la historia para que ésta analice sus actos y los juzgue en consecuencia. Yo creo, señor Presidente, que esta historia ya está escrita, pues sus obras están esculpidas en la piedra, en el mármol, y porque su nombre tiene un lugar preferente en el corazón de la inmensa mayoría del pueblo de Chile.

¿Quién podrá negar que transformó de modo fundamental la Administración Pública de Chile? ¿Quién podrá negar su constante desvelo y cariño por el pueblo? ¿Quién podrá negar que la gran aspiración política del Presidente Balmaceda, el Banco del Estado, fue realizada por él; que recibió un país en el cual, por la separación de un empleado o un obrero, se producían huelgas de enorme perjuicio para la Nación, y que él entregó a su sucesor un país donde imperaba el orden y el respeto a la autoridad? ¿Quién podrá negarle que dictó la primera Ley Económica que puso freno a la inflación? ¿Quién podrá desconocerle su preocupación preferente por las provincias del Norte y que dispuso las medidas necesarias para proporcionarles luz, agua y leyes proteccionistas para el fomento de su economía? ¿Podrá negarse que, en materia de Relaciones Exteriores, terminó con la eterna cuestión derivada del Tratado de Ancón y que, en virtud del tratado firmado por él, se reanudaron las amistosas relaciones entre dos pueblos hermanos? ¿Se podrá

negar que, a los ochenta años de edad, subió hasta La Paz, a enorme altura, para llevar al pueblo boliviano la palabra de afecto y cariño del pueblo chileno, gestión que produjo tan hondo efecto en el corazón de aquél, que, ayer no más, el Embajador de Bolivia, rompiendo los protocolos, subió a la tribuna en el Cementerio General para traer la voz emocionada de su pueblo?

Respecto a nuestras relaciones con la República Argentina, a pesar de su amistad con el Presidente Perón, que tanto se le criticó, ellas fueron siempre altivas y dejaron muy en alto el nombre y el prestigio de Chile.

Tampoco podrá negarse que, después de su vuelta del destierro el año 1937, su casa estaba llena de miembros destacados del Partido Radical, y que en 1942 fue elegido candidato a la Presidencia de la República por los partidos Conservador y Liberal; los democráticos, salvo algunas excepciones, también siguieron sus banderas. Esto significa un reconocimiento de su obra de gobernante, la cual después en la última campaña presidencial fue desconocida y calumniada.

Ayer, el roble que había soportado y resistido durante tantos años los embates de la tempestad cayó tronchado por la muerte. De su hogar, rodeado por el inmenso amor de su familia —porque era un padre y un esposo ejemplar—, y por el dolor hondo y sincero de sus amigos, salió para llegar a donde le correspondía: el Salón de Honor del Congreso Nacional. Allí encontró un hielo más frío que la misma muerte. El Gobierno de la República había ordenado tributarle el mínimo de los honores que corresponden a un ciudadano que durante dos períodos había desempeñado la Primera Magistratura del Estado, y la mayoría de los partidos políticos hizo a su alrededor el ausentismo y el vacío.

General Ibáñez: recibe el adiós emocionado y cariñoso de tus amigos de siempre y está seguro de que todos ellos velarán

por que se haga justicia a tu obra de esclarecido ciudadano y de gran Mandatario.

He dicho.

El señor CERDA.—Señor Presidente:

La muerte de quien fue, en dos oportunidades, el Supremo Mandatario de la Nación y que durante casi cuarenta años tuvo una actuación decisiva en la política nacional, ha enlutado el corazón de los chilenos.

Hoy, no ha llegado aún la hora del juicio histórico llamado a dictaminar sobre la actuación del señor Ibáñez, como gobernante y como político. Creemos que no es el momento de recordar los defectos o desaciertos de su recia personalidad. Corresponderá a las generaciones que vendrán, a la historia, pronunciar la sentencia ecuaníme acerca del significado que cupo a su presencia y acción en el campo político. Ella juzgará, con mejores perspectivas y elementos de juicio, el alcance que tuvieron sus realizaciones en el progreso nacional.

Es efectivo que, en múltiples circunstancias, el Partido Conservador y el propio Senador que habla debieron combatir enérgicamente las actuaciones del ex Mandatario, cuando ellas estuvieron en pugna con nuestros principios, o se apartaron de lo que consideramos, en algún momento, nuestro deber en el —a veces— incierto semblante de la política. Pero no es menos verdadero, Honorable Senado, que las banderas de *todos* los grupos políticos y los hombres de *todos* los sectores se inclinan hoy reverentes, y con sincero dolor, para honrar la memoria del ilustre desaparecido. Frente al veredicto inapelable que puso fin a la vida de un hombre, de un ex gobernante, de un ex "líder" de las masas populares, sentimos un profundo respeto.

Aunque, casi siempre, nuestras ideologías nos colocaron en la situación de adversarios políticos, fui honrado con su amistad y pude apreciar su valía de hombre de bien y algunos de los atributos que plasmaban su personalidad.

En 1927, fue ungido Primer Mandatario e inició la tarea de reorganizar administrativamente la Nación. Dio vigoroso impulso a las obras públicas. Estableció nuevos servicios. Construyó edificios, puentes, caminos, escuelas, puertos, hospitales. Promulgó el Código de Justicia Militar, instituyó la Contraloría General de la República, dio autonomía a la Universidad del Estado, mejoró la dotación de las Fuerzas Armadas y creó el Cuerpo de Carabineros. Estimuló la educación pública y, en especial, la enseñanza de los ramos técnicos. Asimismo, debe destacarse su labor legislativa en pro de las clases trabajadoras, uno de los puntos de partida de la actual legislación social. Particular mención corresponde a su gestión en el orden internacional, en la que debe señalarse el convenio con el Perú, de 3 de junio de 1929, mediante el cual se puso feliz término al litigio de Tacna y Arica.

En 1931, tanto los efectos de la crisis mundial como el clamor popular que demandaba la aplicación plena de la Constitución y de las leyes, dieron paso a un creciente descontento en contra del Gobierno. Al borde mismo de una revolución, prefirió renunciar al Poder e irse al exilio, aunque contaba con la lealtad de las Fuerzas Armadas, para evitar el inminente derramamiento de sangre. Esta actitud, por sí sola, permite ennoblecer la gestión de un gobernante y reveló la dignidad de espíritu del ex Mandatario.

Siete años más tarde, en 1938, participó nuevamente, en forma activa, en la vida política nacional, al presentarse como candidato a la Primera Magistratura; pero se retiró antes de la elección. Luego, en 1949, fue elegido Senador por Santiago, con la más alta mayoría.

Por último, en 1951, optó a la Presidencia de la República, como candidato independiente. Su nombre llegó a identificarse, para un importante sector de la ciudadanía, con el orden y la austeridad, y aquellos que apoyaron su postulación lo deno-

minaron el "General de la Esperanza" y le dieron el triunfo por una mayoría nunca antes alcanzada por otro candidato a tan alto cargo.

Su desempeño en este su segundo período constitucional es todavía demasiado reciente como para permitir formarnos un juicio desapasionado sobre él; pero el nuevo advenimiento a la Suprema Magistratura dio, esta vez, al señor Ibáñez un legítimo título de gobernante democrático.

Señor Presidente: para el que habla, la vida de don Carlos Ibáñez, más que la actuación individual de un extraordinario hombre público, con el bagaje humano de sus ideales, ambiciones, sacrificios y esfuerzos; por encima de sus grandes defectos y bondades, de sus triunfos espectaculares y de sus horas amargas, trasunta al contenido de una época, de la etapa ya superada de una república joven que aspiraba a su plena madurez.

Al franquear don Carlos Ibáñez los umbrales de la historia, su personalidad se nos presenta más nítida que nunca. Constituyó una figura esencialmente personal y diferenciada. Político intuitivo, sagaz, poseía, en grado sumo, muchas características propias de nuestra raza. Así pudieron comprobarlo siempre quienes llegaron hasta su acogedor hogar y gozaron de su exquisita amabilidad y de su trato afable y sencillo. A veces, sus actitudes desconcertantes y casi paradójicas permitieron despejar incógnitas y, en ocasiones, traslucir aciertos o quizás si provechosas experiencias. No puede silenciarse el respeto que tuvo siempre para con la Iglesia, desde los elevados cargos que le cupo desempeñar. Pero lo que singularizó la figura del señor Ibáñez fue su condición de "líder" innato, magnético, que despertaba en el corazón de las multitudes, con su sola presencia, ese peculiar sentimiento que lo idealizaba ante el anhelo popular.

Es así como su fuerza no radicó en sus concepciones ideológicas ni gubernativas,

las que evidenciaron, a menudo, violentas contradicciones, sino en la interpretación del sentir popular, en las horas de mayor efervescencia y desconcierto. De ahí que pueda afirmarse que jamás un orador, con menos palabras, logró conquistar, más intensamente, un tan vasto auditorio. Por ello, también, podría explicarse la aplastante votación con la cual subió de nuevo al Poder, justamente veintiún años después que el mismo pueblo lo alejó de él.

Quiero poner término a mis palabras solicitando del señor Presidente y del Honorable Senado que en nombre del Partido Conservador, y del mío propio, se hagan llegar, a la distinguida familia del ex Mandatario desaparecido, las expresiones de nuestras más sentidas condolencias.

He dicho.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Si al Senado le parece, se acordará enviar la nota solicitada por el Honorable señor Cerda.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Tarud.

El señor TARUD. — Señor Presidente, mal podría ser yo consecuente con el espíritu del ilustre desaparecido, a cuya memoria rindo homenaje, si mis palabras se limitaran a ser puramente protocolares y no fueran más allá de la simple expresión de pesar por su pérdida. El General Carlos Ibáñez del Campo era hombre que sabía excusar la retórica en favor de la verdad, y así deben serlo quienes recibieron de su parte el tributo inestimable de su amistad, el regalo de su aprecio, la confianza de su intimidad.

Por eso, mis palabras son para reafirmar principios y fijar la verdad histórica. El pueblo de Chile tiene una imagen muy clara de la personalidad del estadista que acaba de terminar su tránsito por la vida, y lo que yo diga no añadirá o restará méritos a esa visión certera del alma popular. Pero sí me importa que, desde esta alta tribuna, a la cual también tuvo

acceso, se expresen los sentimientos que nos agitan a muchos chilenos, en horas que son de dolor y congoja, con la lealtad y el respeto debidos a un hombre que alcanzó un lugar de privilegio en la veneración ciudadana y cuya alma, forjada en temple esterlino, emerge más bruñida y brillante, cuanto más enconado es el ataque de sus adversarios naturales.

Tal vez el homenaje más adecuado que se ha rendido a la memoria del General Carlos Ibáñez del Campo es que, junto al dolor del pueblo, ha estado también presente la injuria de la oligarquía. Los párrafos reconrosos y acerbos dedicados a juzgar su trayectoria pública, escritos, ahora, en el momento de su deceso, por la mano ingrata de un servidor de intereses esclavistas, y rápidamente rechazados por la airada repulsa nacional, señalan que Ibáñez murió en el afecto de su pueblo, el mismo que, al unirlo por segunda vez como Presidente de la República, lo abrumó con una manifestación de confianza que todavía no ha sido superada y que difícilmente se repetirá en un porcentaje igual.

La explosión ibañista de 1952 pudo haber sacudido con más profundidad los cimientos de la vida nacional iniciando la transformación honda del País. Si ello no ocurrió en la medida que el pueblo deseaba, se debe justamente a que el victorioso caudillo fue magnánimo y comprensivo y confió en que las fuerzas de la reacción política, frente a la evidencia nacional del anhelo de cambios que representó su elección, colaborarían en la tarea indispensable de elevar el nivel de desarrollo político, social y económico del País. Ello no fue así, y una labor gubernativa grandiosa se vio frustrada en parte, precisamente por la acción de quienes hoy, al transponer él los umbrales definitivos, han usado de la injuria y la calumnia, como pago de las concesiones que el desaparecido Jefe del Estado hizo, por encima de sus profundos sentimientos antioligárquicos, en beneficio de lo que estimó eran los bienes mayores de la armonía y la unidad.

Sus detractores de hoy buscan matar la imagen popular de Ibáñez, sin poder hacerla morir, ignorantes de que la desaparición física de un hombre no es sino un hecho material cotidiano, y que lo que permanece y se afina en el curso del tiempo, cuando ya todos los personajes han desaparecido de la escena, es la mayor o menor contribución efectiva que ellos han dado a la comunidad en que nacieron, el ejemplo que legaron a sus contemporáneos y lo que simbolizaron en momentos determinados de la vida nacional.

No puede uno dejar de pensar si no hay elementos de despecho, de envidia y de temor que decoran el retrato gris que la reacción ha querido pintar del ex Presidente, en el momento de su partida eterna, al recordar cuánto significó y representó su figura para los chilenos. ¿Acaso el gran recuerdo de su victoria de 1952, en los brazos de la fe y la confianza de un pueblo que le dedicó sus más extremos sacrificios en una campaña memorable, no es la mancha que quema y arde, como advertencia continua, en la inquieta mente de los medradores y "profítadores" de un orden injusto que cada vez deja más de contenerse a sí mismo? La memoria de esa lucha cívica gloriosa no se perderá tan fácilmente del recuerdo de los chilenos y continuará como aliciente y acicate para los más y como la bíblica escritura en la muralla, anunciando la derrota inevitable, para aquellos en mucho menor número que hoy controlan los intereses que frenan el desenvolvimiento de Chile. *El último acto político en la vida del Presidente Ibáñez ha sido su propia muerte, que ha cubierto de luto al alma popular y ha desatado los enconos y el pavor reaccionarios, trazando una vez más las líneas de lucha que configuraron su papel trascendente en nuestros destinos y que marcaron su sino de servidor del pueblo y del País.*

Venido de Linares, provincia agrícola, en el corazón de nuestro valle central, Carlos Ibáñez era un chileno clásico, de perfiles duros y austeros, sencillo y de un in-

nato gran señorío, capaz de los afectos más suaves y delicados y de las cóleras más terribles. Yo, que me formé cívicamente al amparo de las emociones que despertaba su nombre, lo conocí con amplitud en las primeras de estas calidades, que derramó con generosidad criolla sobre sus amigos y servidores, y también supe de las segundas, siempre desatadas ante el espectáculo del abuso y la injusticia. Supe de su amor entrañable por esta tierra y el pueblo que la habita, compartí sus anhelos de bien público, y si alguna vez discrepamos sobre los caminos de acción política por seguir, su delicadeza de amigo jamás permitió que nuestras diferencias empañaran su afecto. Como su amigo, colaborador y Senador por la circunscripción donde él nació, le rindo hoy el homenaje de mi gratitud y mi eterno recuerdo, seguro de recoger, también, el pensamiento de la gran mayoría de mis compatriotas.

Por sobre la maledicencia, la calumnia y la injuria, la obra creadora del Gobierno ibañista, colocado en la línea de los grandes movimientos nacionales y populares que han remecido la faz de América en los últimos tiempos, se defenderá por sí sola. Junto al orden y la estabilidad institucionales, se colocan como cimientos de su monumento, la creación de instituciones como el Banco del Estado, el Ministerio de Minería, el Instituto Nacional de Comercio y la Corporación de Inversiones, que fueron creados como instrumento del desarrollo de nuestro pueblo y que, oportunamente, serán reivindicadas en todo su vigor cuando nuestro país tome un impulso más decisivo en la lucha por romper su estado de subdesarrollo. Las leyes de creación de la indemnización por años de servicio, el salario mínimo campesino y la asignación familiar obrera, son apenas aspectos de su amplia tarea de protección de los derechos de los trabajadores. Y el País no podrá olvidar sus esfuerzos por afirmar nuestra integridad territorial y afianzar la soberanía chilena en los extremos de Chile con las disposiciones que crearon

los puertos libres y levantaron de la prostración económica a regiones que se creían olvidadas del interés de la Nación.

En el orden constitucional, la más reciente reforma electoral, que perfeccionó el sistema de generación de los poderes públicos, y la derogación de la mal llamada ley de Defensa Permanente de la Democracia, ambas puestas en vigor sobre su firma de gobernante, sacudieron la democracia chilena de lacras infamantes y le aseguraron, como dijo nuestro poeta, hoy el más grande del habla hispana, un lugar destacado en nuestra historia. Eso explica cuánta razón ha tenido el pueblo al llenar las calles y llorar al paso de sus restos, y justifica también la lealtad de los miles de ciudadanos que, en cada rincón del País, recogen su recuerdo como una bandera. No hace falta esperar el veredicto del tiempo, o de la historia, como se ha dicho reiteradamente en estos días de luto, si entendemos que los frutos más recientes de nuestra historia, realizados bajo la advocación de Ibáñez, son un proceso electoral más limpio y una libertad sin exclusiones para el pueblo chileno, y si sabemos que su paso por nuestra vida política creó una imagen real de la fuerza de la unidad popular y de la dirección de los destinos que busca el País.

Su labor fue directa y tajante y no necesita de muchas explicaciones para mostrarse en su totalidad. Su nombre formó un valioso capital político para nuestro pueblo, y su prestigio de caudillo jamás fue usado para un fin mezquino, contrapuesto al interés nacional. Su figura se alzó más grande cuanto más se acercó al pueblo, que retribuyó su interés en sus destinos, con generosa moneda de afecto. Hoy, cuando en la partida final alguien lo ha atacado, se nos ha renovado, por encima de la pena, el orgullo por haberlo acompañado siquiera en parte del largo camino recorrido y por haber conocido toda la grandeza que su amplio corazón de chileno encerraba.

El señor FREI.—El nombre de Ibáñez,

sea cual fuese el juicio que sobre su vida pudiera tenerse, ocupa de una manera destacada casi cuarenta años de la vida política chilena, y en lo futuro, todo historiador tendrá que referirse a su nombre, porque a su alrededor se produjeron acontecimientos de primera magnitud.

Muchas veces nos hemos preguntado cuál era el secreto poder que hacía de su persona el centro de tantas esperanzas y de tan encontradas pasiones, porque sería inútil decir que un hombre con tal destino, prolongado y sobresaliente, podía ser un hombre común.

En su primera presidencia, murió toda una larga etapa de nuestra historia, y terminó, más que en la ley, en los hechos, el período del parlamentarismo, que, ejercido con un exceso absurdo y sin correctivos necesarios que se han demostrado universalmente, había llevado al País a una esterilidad cuyas consecuencias aún, tal vez, estamos pagando.

Después continuó agrupando a su alrededor fuerzas que siempre se sintieron representadas en su persona.

En el año 1938, fue decisiva su adhesión a la candidatura de don Pedro Aguirre Cerda; en 1942, los partidos más tradicionales de Chile, a pesar de las protestas de algunos sectores, lo proclamaron su candidato a la presidencia de la República, y en 1952, con una débil plataforma partidista, con el solo prestigio de su nombre, transformado en mito, obtuvo la más resonante y abrumadora mayoría que recuerda nuestra historia electoral.

Mi partido, que no existía en su primera Administración, que nunca lo acompañó en sus tentativas para volver al Gobierno y que mantuvo una línea de oposición inquebrantable durante su última Administración, puede juzgarlo sin pasión ni remordimiento y, por eso, rendirle un homenaje de recuerdo, sin sospechas.

Este hombre era distinguido en el trato humano; poseía un encanto indudable que atraía a quienes lo conocieron. Tenía prestancia y dignidad en el ademán, des-

treza en el manejo de las situaciones y un instinto profundo para percibir las corrientes y marejadas de la política. Emanaba de él un sentido de autoridad que, cualesquiera que fueran sus cambios, imponía a quienes lo rodeaban.

El pueblo vio en él un hombre de estampa recia, chileno hasta la raíz, con sus defectos y sus cualidades; vio al soldado, y en su rostro seco y duro, muchas veces escrutó su destino.

Tal vez algo muy hondo e indefinible, que vale más que los hechos y los discursos, le dijeron que ese hombre quería a su manera servirlo y levantarlo.

En medio de la cambiante fisonomía de sus dos Administraciones, nacieron instituciones y se dictaron leyes que han tenido decisiva importancia para la vida de la Nación. La modernización de la Administración Pública, el plan de Obras Públicas, la organización del Cuerpo de Carabineros, el arreglo con el Perú, la creación del Banco del Estado, el salario mínimo y familiar para el campesino, lo demuestran, entre otras.

Lo combatimos en la Universidad en los postreros años de su primera Presidencia; no lo apoyamos ni en el año 1942 ni en 1952. Teníamos otros conceptos y diferente visión de cómo afrontar los problemas de Chile.

Sin embargo, lo respetamos como Presidente, sin dejar de criticar muchos de sus actos.

Pero aquí en el Senado de la República, queremos recordar al chileno, al colega de estas bancas; al que fue Presidente de Chile, porque cuando el pueblo designa un hombre con tal fe, es como si le imprimiera un sello solemne y misterioso. Y esa fe la tuvo este hombre, varias veces, en sus manos.

Sería pequeño, acaso, mezclar una nota personal. Pero habiendo guardado siempre silencio, quiero hoy recordar que un día, sin que existiera amistad ni mediación alguna, nos llamó para ofrecernos, más que un Ministerio —como dijo—, la

organización del Gobierno. Cualesquiera que fueran las causas que en él motivaron el principio y el término de esa gestión, y aun cuando eso no cambió un ápice nuestra línea de conducta, sería mezquino no decir en esta hora que siempre guardamos gratitud por el honor que nos hizo con su intención.

Hace sólo cinco días lo trajeron al Congreso. No hace mucho, en ese mismo salón lo veíamos llegar en medio del himno nacional, con banda cruzada al pecho.

Es el destino de todos los hombres, los más altos y los más pequeños, y para nosotros que tenemos un cargo público era como una gran lección de humildad, pues muchas veces en el tráfigo ardiente, en la vanidad del aplauso o del éxito, es bueno ver cómo caen los altos robles, con estrépito, para confundirse en la eternidad de Dios y buscar en El la paz que no dan los hombres.

El señor MARTONES.—Señor Presidente:

Rendir homenaje a un ciudadano por el hecho de haber fallecido después de ocupar altos cargos en la vida pública nacional y de haber sido dos veces Presidente de la República, constituye, sin duda alguna, un dignificante acto de reconocimiento. Sin embargo, para un partido revolucionario como es el Partido Socialista, no es propio participar en esta clase de actos cuando el homenaje se rinde a la memoria de un hombre producto natural del régimen económica y socialmente injusto imperante en nuestro país.

Tampoco es propio de nuestro partido hacer oír su voz para llenar formas convencionales que muchas veces no responden a un alto grado de sinceridad, sino a intrascendentes prácticas tradicionales ejercidas para cumplir obligaciones de la vida social. Menos aún corresponde al Partido Socialista dejarse embargar por sentimentalismos en pugna con la concepción realista de los hechos acaecidos en la vida de los hombres o de los pueblos.

Si en esta oportunidad el Comité Cen-

tral del Partido Socialista resolvió que el Senador y camarada Aniceto Rodríguez hablara en las exequias del extinto y que un Senador y un Diputado lo hicieran en cada una de las ramas del Congreso Nacional, es porque el señor Ibáñez, en la vida pública de Chile, no fue un producto regular de los partidos sostenedores de este régimen de injusticia social, sino la consecuencia de un movimiento revolucionario que, al finalizar el primer cuarto de este siglo, derribaba el viejo andamiaje de una democracia corrompida, para abrir los cauces del progreso contenido y posibilitar la incorporación de nuevas normas constitucionales, jurídicas y sociales a la vida de la Nación, más concordantes con el estado de transformación social que por esos años alcanzaba el mundo.

Si nuestro partido siente como propio el dolor que en estos últimos días ha conmovido al pueblo chileno, es, principalmente, porque el señor Ibáñez, desde 1950 a 1952, como candidato a la presidencia de la República, fue el abanderado de un movimiento popular que en las urnas del 4 de septiembre de ese último año demostró cómo es posible que un pueblo rompa los diques de contención levantados por la burguesía para detener a los trabajadores en el camino de su liberación.

Dos veces la oligarquía de este país, la Derecha económica, y la burguesía "arri- vista" temblaron de miedo ante la llegada del General Carlos Ibáñez del Campo a la presidencia de la República.

La oligarquía criolla, soberbia cuando sustenta el Gobierno, la Derecha económica, que desprecia la justicia social y que cada vez que la oportunidad le es propicia se aferra del Poder para satisfacer sin escrúpulos sus ansias de lucro a costa de la miseria del pueblo, y la burguesía "arri- vista", que no trepida ante nada con tal de servir mejor a sus amos de arriba, sabían que el Gobierno del señor Ibáñez significaba más justicia social y un freno a los desbordes de los detentadores de la riqueza y de los usufructuarios del patrimo-

nio nacional. Por eso, buscaron todas las formas para combatirlo o para conquistarlo. Desde la revolución hasta el halago ponen en práctica para doblegarlo; lo derriban del Poder para ungirlo su candidato presidencial pocos años más tarde; lo combaten con saña para luego halagarlo en las columnas centenarias de la prensa derechista; siembran la intriga en su rededor; le envían como mensajeros a altos personeros de la reacción; explotan su mentalidad de soldado para asustarlo con la idea del marxismo; le crean problemas de carácter económico para impusarlo a entregar el petróleo al capitalismo extranjero; explotan la fe religiosa para debilitarlo en sus concepciones filosóficas; lo presionan con la crisis económica y terminan metiendo en su Gobierno a la sinistra Misión Klein-Saks.

El General Ibáñez, con singular maestría y consciente de su responsabilidad de gobernante, se defiende como puede; lucha a diario contra sus enemigos; ellos están afuera y adentro de su Gobierno, pero su inspiración revolucionaria y su profundo sentido de clase, que en ningún momento de su vida disminuye, le permiten ver que no es el pueblo quien pretende el fracaso de su Gobierno, sino que, como siempre, son los sectores de la oligarquía quienes pretenden impedir las realizaciones que él impulsa con sentido de justicia social. Ni los ataques ni los halagos arrebatarán su espíritu ni lo hacen vacilar en las decisiones que adopta para llevar al País por senderos que lo han de conducir más temprano que tarde hacia la auténtica revolución social, y así, en las postrimerías de su último Gobierno, posibilita la derogación de la ley maldita, mal llamada ley de Defensa Permanente de la Democracia, y reforma la ley general de Inscripciones Electorales y la ley general de Elecciones, con lo que sana, en gran medida, el poder electoral, base fundamental de una verdadera democracia.

Los actos de gobernante del General don Carlos Ibáñez del Campo, al ser analizados,

han provocado, y sin duda provocarán, los juicios más encontrados; pero, para nosotros los socialistas, ellos tienen una medida con relación al tiempo y los fenómenos políticos-sociales de la época en que le correspondió actuar. Muchos de sus actos nos merecen críticas, muchos también cuentan con nuestra aprobación, especialmente aquellos de los primeros y últimos meses de su Gobierno terminado en 1958.

Sin embargo, por encima de todos sus actos, el señor Ibáñez tiene para nosotros el mérito de haber sido un hombre capaz de engarzar su destino al carro del pueblo y no marchar por la huella viscosa del caracol político, que se arrastra sin atreverse a sacudir el cascarón de los privilegios de una democracia en decadencia.

Así como lo ha entendido el Partido Socialista, lo ha entendido también el hombre humilde de nuestra tierra, el que, cuando murió el General Ibáñez, sintió que todo su ser era convulsionado por un hondo pesar, como si hubiera dejado de existir uno de los suyos. No otra cosa expresa el espectáculo que presenciamos el sábado último, cuando miles y miles de hombres y mujeres del pueblo lucharon por romper los cordones policiales y las barreras interpuestas por el oficialismo, para acercarse a la urna y dar el último adiós al que fue dos veces Presidente de Chile.

Señor Presidente:

Al adherir esta tarde al homenaje que en este Honorable Senado se rinde a quien fue uno de sus miembros, Ministro de la Guerra, Ministro del Interior, Vicepresidente de la República y dos veces Presidente, no puedo dejar de recordar que el mismo día en que fueron sepultados sus restos mortales, se cumplían 30 años de la dictación del decreto que declara feriado el día 1º de mayo. El considerando de dicho decreto, que voy a leer a continuación, refleja de una manera elocuente el pensamiento social del señor Ibáñez.

Dice el decreto N° 1878, del 30 de abril de 1930:

“Considerando:

“Que el día 1º de mayo ha sido consagrado universalmente por los elementos trabajadores a conmemorar la iniciación de sus aspiraciones de bienestar y de justicia social;

“Que el Gobierno, movido por las mismas aspiraciones, se ha empeñado constantemente en implantar y en hacer efectivo en todas sus partes el cumplimiento estricto de la legislación social y en amparar y prestigiar el trabajo de los que, con privaciones y sacrificios, y respetando todos los legítimos derechos, gastan sus mejores energías en el progreso nacional, y a fin de solemnizar la celebración de este aniversario,

Decreto:

“Declárase Feriado para los servicios públicos el día 1º de mayo.

—“Tómese razón, comuníquese y publíquese.—(Fdo.): Carlos Ibáñez del Campo.—David Hermosilla”.

Señor Presidente, en nombre de los Senadores del Partido Socialista, adhiero a este homenaje y me permito expresar a los deudos del señor Ibáñez nuestros sentimientos de pesar por su sensible fallecimiento.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Bellolio.

Si Su Señoría me permite, la concederé primero al Honorable señor Coloma.

El señor BELLOLIO.—Con todo agrado.

El señor COLOMA.—Señor Presidente: Mi estimado amigo el Honorable señor Cerda, ha hablado esta tarde en nombre de mi partido. Yo deseo decir algunas palabras en el mío propio.

En esta hora de dolor para muchos chilenos, es necesario que no quede perdida, por ningún motivo, la voz del agradecimiento. Fui Presidente del Partido Conservador durante la mayor parte de la segunda Administración del señor Ibáñez. Estuve muchas veces con el Presidente

Ibáñez. Debí llevar allí la voz de mi partido. Le hice a Su Excelencia diversos planteamientos. No fui escuchado en varios de ellos, y creo que si la opinión de mi partido hubiera sido acogida por el Excelentísimo señor Ibáñez, otra habría sido, en ese aspecto, la configuración de su Gobierno. Fui acogido generosamente en otros, en otros que merecen, sin duda alguna, el agradecimiento del Partido Conservador. El Excelentísimo señor Ibáñez tuvo por nuestros principios doctrinarios fundamentales, católicos, una consideración máxima, un respeto máximo. Cuando el Partido Conservador buscó, cerca del señor Ibáñez, garantías para los derechos de la Iglesia, que, junto a católicos de otros partidos, procuramos defender, la encontramos sin reticencia. Y en la defensa de la educación particular, el Partido Conservador tuvo en el Excelentísimo señor Ibáñez un aliado generoso y noble. Yo no puedo callarlo, porque, como conservador, debo guardar nobleza en las actitudes que adopté en nombre de mi partido.

Finalmente, recibí del señor Ibáñez consideración, y en esta hora debo decir que siento en mi alma un sincero pesar y que, además, tengo una gran satisfacción espiritual al saber que el Jefe del Estado ido se fue en paz con Dios, con Dios a Quien respetó, con Dios a Quien consideró. Yo sé que El le dará el premio eterno.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.—Señor Presidente, señores Senadores:

Hacer el elogio del General don Carlos Ibáñez del Campo, dos veces Presidente de la República, en esta sesión destinada por el Honorable Senado a rendir homenaje a su persona, nos obliga a situarnos en el campo de nuestra historia. Hombre de relieves tan singulares, está presente en casi todos los acontecimientos que han tenido significación en la vida pública chilena en los últimos cuarenta años. Tam-

bién nos obliga a no prescindir del paralelo que a veces se impone frente al otro actor principal en el mismo lapso, don Arturo Alessandri Palma. Uno y otro se han incorporado en el corazón de los chilenos; uno y otro figuran como caudillos de la insurgencia de la chilenidad en su constante lucha por un régimen más justo, más sano, más íntegro, más recto y menos falsificado, que nos acerque a la democracia verdadera, al Gobierno de las mayorías nacionales.

Alessandri, el "líder" de la rebelión del electorado en la justa camical de 1920, dejó vencida a la oligarquía plutocrática que dominó en los 30 años de parlamentarismo. Ibáñez, el caudillo de la revolución militar, surgido el 23 de enero de 1925 para poner orden y concierto ante la amenaza del derrumbe de los pilares de nuestra organización republicana, graduó las válvulas de la rebelión que el primero abrió con su inflamada y tonante verba tribunicia. Ibáñez las graduó hasta dominar el aluvión y enderezar el rumbo de la revolución hacia lo constructivo.

Desde entonces y hasta la muerte de Ibáñez, el 28 de abril, estos dos hombres se alternan en la escena en pos de un mismo objetivo, pero en actitudes diferentes y, a veces, diametralmente opuestas.

Es imposible evitar el paralelo, como tampoco la mención de los hechos culminantes que constituyen nuestra historia política en lo corrido de este siglo y en los cuales esos dos chilenos tuvieron participación preponderante.

Esta tarea me recuerda casos semejantes en otros escenarios de naciones con más tradición que la nuestra. Quiero mencionar sólo un caso análogo que no permite prescindir del paralelismo entre dos hombres de actuación preponderante en la nación que ha sido el modelo político para muchas otras en esta época contemporánea. Me refiero a Inglaterra. Allí, en el siglo pasado, dos grandes hombres llenaron por varias décadas la política nacional: Gladstone y Disraeli. Casi no hay acontecimiento de significación en ese pe-

riodo de la historia inglesa en que no figuren uno y otro. André Maurois, al escribir su notable biografía novelada sobre Disraeli, no ha podido evitar la tentación de hacer el más extraordinario y atrayente paralelo entre estas dos grandes figuras. "Cada uno de ellos" —dice— "juzgaba severamente al otro. Para Gladstone, Disraeli era un hombre sin religión, sin fe política. Para Disraeli, Gladstone era un falso devoto que cubría con fingidos escrúpulos sus hábiles maniobras".

Yo tuve el privilegio de tratar a los dos ilustres chilenos ya desaparecidos y pude conocer, así, lo que el uno opinaba del otro. Creo que ninguno de los dos estuvo en lo cierto cuando se medían y juzgaban. Cada uno se engañaba al juzgar al otro. Lo cierto es que los dos fueron grandes hombres y, como tales, exhibieron grandes virtudes, como también algunos pocos grandes defectos. Los amigos los exaltan por sus virtudes; los adversarios los empequeñecen por sus defectos.

Nosotros, en esta hora de dolor, de consideración respetuosa por el gran chileno que nos deja, no debemos caer en la tendencia al ditirambo desmedido de los amigos del extinto, como de la majadera crítica negativa de los adversarios que le niegan los méritos sobresalientes que explican su presencia en los últimos 40 años de la vida chilena; presencia que quizá por cuánto tiempo más estará en el espíritu de varias generaciones que lo conocieron en su desempeño público.

Con su muerte, el nombre de Ibáñez queda envuelto en los pliegues de nuestra historia. Hablar de él en este homenaje para destacar los rasgos de su personalidad compleja, pero atrayente, sin hacer mención a la historia política de Chile en este medio siglo, sería como colocar la figura de Ibáñez en el vacío.

De la oligarquía terrateniente o la oligarquía plutocrática

Después de 1879, el patriciado u oligarquía admite en su seno a la clase de los

“nuevos ricos” surgidos de la explotación salitrera en gran escala y termina por fusionarse gradualmente con ellos y otros de procedencia extranjera que habían amasado fortuna en nuestra tierra. La oligarquía terrateniente y militar, anterior a 1879, se transforma en una oligarquía plutocrática que deja de ser *nacionalista*; sus dirigentes pasan a servir como abogados o como técnicos de los intereses de los capitalismos foráneos que invaden el País para explotar las tierras conquistadas que el gran Balmaceda, con certera intuición, quiso nacionalizar.

Se refuerza el desenvolvimiento de la economía financiera, comercial e industrial; reina un individualismo desenfrenado; se impone el liberalismo económico que se predica en la cátedra de Courcelle Seneuil, y nos acercamos aceleradamente a la República parlamentaria.

Como contrapartida, empiezan a tomar cuerpo las clases media y proletaria, en lento proceso de formación, las cuales, mucho más tarde, al término de la primera guerra mundial, y por los efectos económico-sociales que ésta trajo en todo el mundo, serían decisivas en el movimiento emancipador del electorado, comenzado con el triunfo electoral arrollador del “aliancismo”, en 1918, que representaba la tendencia de izquierda y que tuvo su despertar definitivo en 1920, en la vibrante campaña alessandrista.

La oligarquía, transformada en plutocracia, no podía mirar con buenos ojos el autocratismo presidencial. Balmaceda trató de detener a tiempo el golpe y resolvió defender sus prerrogativas ya bastante mermadas desde que el Parlamento había comenzado a reformar la Constitución haciendo impactos en la autoridad presidencial. Acaso ya era tarde.

La revolución de 1891 impuso, por la fuerza de las armas, el régimen parlamentario de Gobierno, que ya se venía practicando en Chile, de tal suerte que la revolución vino, simplemente, a consolidar las pretensiones del Parlamento. En adelante

el Presidente de la República pasó a ser un personaje decorativo, sin poder ninguno, y el Gobierno residió prácticamente en el Gabinete o Ministerio.

La República Parlamentaria

Alberto Edwards, en su libro “La Fronda Aristocrática”, nos describe la época de la República parlamentaria y anota sus desquiciadores efectos:

“La masa del país no pudo durante el período que estamos considerando imprimir a la política chilena rumbo alguno; o permanecía inerte o rindiendo culto a las fórmulas añejas, incapaces de encarnarse en algo activo o eficiente.

“En cuanto a las clases dominadoras u oligárquicas, su inercia no fue menor. Las aristocracias son, por esencia, conservadoras, *porque representan el régimen de los satisfechos*. La organización constitucional y administrativa de Chile era, por otra parte, demasiado sólida para que pudiera derrumbarse fácilmente, por virtud de la simple falta de acción. La vieja máquina continuó funcionando, en fuerza del impulso adquirido, *regular y decorosamente*, aunque sin la eficiencia de antaño. Nada se añadía o se quitaba a lo que se encontró existente al iniciarse la tercera etapa de la república “en forma”.

“De allí la prolongación indefinida de esa suave anarquía de salón en la que la política se había transformado en un deporte más para amenizar la vida y distraer los ocios de algunos magnates opulentos. Cada tres o cuatro meses una crisis ministerial, o una nueva combinación de partidos, daban cierto calor a las charlas amistosas del salón verde o del salón colorado del Club de la Unión”.

La Democracia Política y el acceso de la clase media y el proletariado al campo político

Durante la época del parlamentarismo interesó crear la “democracia política”,

es decir, el régimen que en aquel tiempo se imponía a pasos triunfales en todos los países de Europa y del mundo, fuesen monarquías o repúblicas, con sus instituciones representativas sobre la base del sufragio universal, la supremacía del Parlamento y el imperio de la Constitución Política. Esta tarea la cumplió, en Chile, la oligarquía plutocrática dominante en el Parlamento, y ello significó incorporar en la vida política a la clase media y al proletariado. Los partidos de extracción burguesa, especialmente el Radical, contribuyeron al acceso de estos sectores al campo de la vida cívica.

Chile, en efecto, alcanzó la democracia política en los textos legales, pero el cohecho en las elecciones, el "caciquismo político" en los campos y comunas rurales, el predominio de los mayores contribuyentes en las Juntas Electorales, etc., permitieron a nuestra clase plutocrática —dentro de la cual la antigua oligarquía se encontraba a sus anchas— mantener en el escenario político la comedia de la democracia sin que la plutocracia perdiera su hegemonía política. Era la "democracia teórica" al ciento por ciento para dar al pueblo la ilusión de una conquista propia y efectiva.

La insurgencia alessandrista de 1920 y la demagogia

Con la insurgencia alessandrista de 1920, con la "rebelión del electorado", como la llama Alberto Edwards, la democracia teórica se convierte, en parte, en realidad.

El año 1920 marca en Chile el comienzo del reinado de la demagogia. Alessandri pudo haber cogido el movimiento social de ese año para encauzarlo dentro de un programa preciso de reformas posibles de realizar. Pero, con su palabra mesiánica, inflamó las pasiones populares, alzó al pueblo en actitud de ataque hacia la oligarquía y lo empujó a la revolución social. No olvidaré nunca los días tétricos de Chi-

le, los que precedieron a la formación del Tribunal de Honor. Un terremoto no hubiera producido entonces, en los espíritus cultos, un ánimo tan doloroso y desolado.

En aquel año de la campaña presidencial de Alessandri, unos formaban en la "cannalla dorada", los otros en la "chusma querida". No había términos medios.

En ese período de quiebra de nuestra democracia inmadura, las mayorías nacionales se entregaron al encanto de la demagogia. Y como el gobernante que había alcanzado el poder por este camino, nada pudo hacer en el Gobierno para cumplir sus promesas, por la oposición de un Parlamento viciado por las prácticas del parlamentarismo anárquico, terminó él mismo, en su desesperación por gobernar, por arrastrarnos a la dictadura. En marzo de 1924, al no llamar a elecciones senatoriales en la provincia de Ñuble, dentro del plazo constitucional, dibujó los primeros trazos dictatoriales de su Gobierno.

El País clamaba descanso a tanto desbarajuste, a tanto derroche, a tanta anarquía y desgobierno, a tanta irresponsabilidad. Exigía que terminara la politiquería, que alcanzaba su máxima expresión, y que se pusiera coto a tanto verbalismo negativo y destructor. El País reclamaba acción, orden político y honestidad; que el Congreso dejara de ser albergue de una dictadura irresponsable de los grupos parlamentarios, de caciques de partidos o de un Parlamentario cualquiera encaprichado en la defensa de algún mezquino interés de círculo. ¿No hubo, acaso, Gabinetes que cayeron por un portero de Ministerio, compinche de algún Diputado o Senador que podía amenazar con variar con su sola voluntad la mayoría parlamentaria? ¿A tanto habíamos descendido! Mac Iver lo había presentado en uno de sus discursos magistrales.

Al amparo de reglamentos liberalísimos que no conocían la clausura de los debates, cualquier Parlamentario podía detener la maquinaria legislativa con su sola oposición y su táctica obstruccionista.

Se repetía en Chile el espectáculo que dio Parnell, el Jefe del Partido Irlandés en la Cámara de los Comunes, cuando, amparado en los reglamentos del Parlamento británico, inició su táctica obstruccionista, al hablar él y sus Diputados ilimitadamente en cada proyecto, lo que hacía imposible el despacho de un proyecto de ley y anulaba la función legislativa. Pero, en justificación de su conducta, estaba su defensa de la dignidad de la Irlanda católica sojuzgada por la Inglaterra anglicana.

En Chile, no había razón alguna que justificara una conducta tan lesiva a los intereses nacionales.

En Inglaterra, los Diputados reaccionaron contra este abuso. En Chile, no fuimos capaces de hacerlo. Entregamos al tiempo la solución; pero, a veces, éste reclama una solución violenta.

La revolución que comienza

La revolución tenía que imponerse, pues, con la espontaneidad de las cosas naturales. Llegó un momento en que todo el mundo pensó que no había otro recurso que salirse de las normas constitucionales. "En vísperas de las revoluciones que trastornan los Estados y que los llevan a la salvación o a la ruina —dice Edwards—, se han producido casi siempre esos períodos letárgicos en que se vive suavemente al día, sin noción del mañana; en que, bajo una calma aparente, van acumulándose los combustibles de un incendio próximo".

Sin concomitancia previa, las Fuerzas Armadas resolvieron dar el paso que todos conocemos. Fecha histórica: 5 de septiembre de 1924. Razón que justificaba la conducta revolucionaria: abolir "la política gangrenada", según declaraban los autores del manifiesto del 11 de septiembre.

La misión que se impusieron los revolucionarios fue cumplir este objeto fundamental de su acción y volver a sus cuarteles.

Las cosas no sucedieron así. Los elementos dirigentes de los partidos de la oligar-

quía desplazados en 1920 por la violenta irrupción del alessandrismo popular, creyeron que la revolución era para el regreso de la oligarquía al poder. Y los políticos en general comenzaron, por su parte, a maniobrar para aprovechar del movimiento revolucionario. La desviación provocó la contrarrevolución del 23 de enero de 1925 y el regreso de Alessandri. Es en estos momentos cuando aparece el hombre de rasgos enérgicos, de formación militar, de palabra cortante y severa, de acción violenta, que impresionó al País por su definición ante los problemas públicos. Fue Ibáñez. Ya estamos con él y no podremos prescindir de él en adelante.

Ibáñez

En su laconismo militar, las palabras de Ibáñez eran órdenes, no eran manifiestos ni cartas políticas; no acusaba a los políticos por su esterilidad en la labor de las Cámaras o de perturbadores del Gobierno: sencillamente, si molestaban, los deportaba.

Dio al País la sensación de llenar un hueco que faltaba. Con él podíamos confiar en que la abolición de la política gangrenada —que ha repuntado varias veces desde entonces a nuestros días— podría ser un hecho cierto en un plazo prudente.

Alberto Edwards, refiriéndose a Ibáñez, en el momento de su aparecimiento en escena, dice:

"Extraño a las pasiones políticas que agitaran los espíritus durante la última época, el señor Ibáñez había tomado parte, sin embargo, en el movimiento del 23 de enero, el cual, nunca fue para él, sino un trastorno necesario para afirmar más enérgicamente las idealidades que inspiran la revolución de septiembre. Serio, justo, taciturno, desprovisto de exterioridades brillantes y de elocuencia militar hasta la médula de los huesos, el señor Ibáñez deseaba, sin embargo, la restauración de un orden civil que realizara sus aspiraciones, que eran también en mayor

o menor grado, las de la masa inerte y apolítica del País. No eran ellas muy complejas: se deseaba, ante todo, que “el resorte principal de la máquina”, esto es, una autoridad fuerte, justa, universalmente obedecida, se impusiera al cabo sobre la anarquía de las almas y sobre las vanas e infecundas competencias de los partidos.

Ni sintetizó en discursos su programa. Desde el principio su personalidad fue todo acción”.

No vale la pena reseñar los acontecimientos que se sucedieron desde que Ibáñez apareció en nuestra política como Ministro de Guerra del señor Alessandri hasta el momento en que llegó a la Presidencia de la República por la voluntad de sus conciudadanos en junio de 1927. El hecho cierto es que el País, ante tantas alternativas revolucionarias, pedía que este hombre enérgico, de ceño adusto, de vida espartana, de acción definida, tomara el mando de la nave del Estado.

De la demagogia a la dictadura

Se ha acusado a Ibáñez de dictador. Ya he mencionado la curva que Aristóteles y otros genios del pensamiento —Cicerón y Santo Tomás de Aquino, entre otros— han señalado como universal: siempre que la democracia no se vive en la realidad, degenera en demagogia, la forma impura de gobierno. Y la demagogia lleva a los pueblos a regímenes dictatoriales para restablecer, en el tránsito de la dictadura, los elementos tradicionales que sirven de soporte “al Estado en forma” según la expresión de Spengler.

Chile no podía ser una excepción en las circunstancias por que atravesó en esos años. Y tanto es así que, tan pronto se derrumbó el gobierno fuerte de Ibáñez, el País vivió los peores excesos hasta repetir —gracias a Dios, por sólo cien días de la República Socialista— la secuela de cuartelazos, de motines, de sucesión de Juntas de Gobierno que nos hace recordar el período de nuestra historia que siguió a la

caída de O’Higgins, que arreció al dejar Freire el Poder en 1826 y sólo tuvo término cuando aparece en escena Portales, quien, proyectando su sombra de gladiador —al decir de Miguel Serrano—, “nos dio un estilo y una estructura de acero” con su solo genio. Un solitario incomprendido, pero obedecido, “en medio de su contorno racial y terrestre, que imprimió su ley contra todo lo que lo rodeaba”.

Hubo en esos días aciagos de 1931 al 32 un chileno, jurista eminente, el señor Juan Esteban Montero, hombre probo y honesto, que creyó sinceramente que aún era posible en esos instantes gobernar ateniéndose al punto y coma de la ley. Los resultados de este intento todos los conocemos.

Y Alessandri, al retornar al Poder en 1932 para restaurar la legalidad y la continuidad constitucional, acudió a todos los resortes del nuevo régimen constitucional para acentuar el gobierno fuerte, personal, al estilo monárquico, que él contribuyó a establecer con la reforma de 1925. Recuérdese la forma como procedió durante la huelga ferroviaria del año 1936. Téngase presente la formidable máquina jurídica de represión que significó la Ley de Seguridad Interior del Estado, la misma que los radicales, en su tercer período presidencial, en la administración González Videla, transformaron en algo más fuerte, en un ariete contra la libertad: la ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Anticipando un juicio de la Historia

Señores Senadores:

En la perspectiva de la historia, Ibáñez será justificado por su paso de gobernante en 1927 y 1931, en este aspecto que estamos considerando, como lo será también por la actitud inversa a que el pueblo esperaba, tomada por el mismo al iniciar su segunda presidencia en 1952.

El político se siente impelido a actuar en la vida pública para servir su vocación

política. La vocación política despierta en el hombre la ambición de servir el bien público, y esta ambición es legítima, porque las sociedades humanas necesitan gobierno y porque el ejercicio de éste exige condiciones especiales para la acción.

La vocación política no es de índole contemplativa, sino práctica. No basta con que el gobernante imagine un orden y desee establecer una justicia social. Necesita imperiosamente realizarlos. Pero la materia sobre la cual actúa el político es la sociedad humana, con su complejo de ideas, intereses, apetitos y el eterno contrapunto del amor y el odio de nuestros semejantes. Si el gobernante, en el arte de gobernar, persigue como finalidad específica el bien común, no podrá apartarse de esta ambición que es como la pendiente de su espíritu.

Si así entendemos la vocación política, el poseído por ella debe ser necesariamente un ambicioso. Ambicionará con todas las fuerzas de su alma el poder. Ibáñez lo ambicionó y es un error acusarlo porque viviera obsesionado por la recuperación del Poder. Desde que abandonó la carrera de las armas y entró a la política arrastrado por los acontecimientos, tuvo que alimentar la ambición del Poder para cumplir su vocación política.

Buscó el poder, y ello debe ser motivo de alabanza y no de reproche.

“Absoluto o limitado, único o compartido —dice Ernesto Palacios—, su vocación lo exige de manera vital para realizarse. Lo ambicionará como un instrumento; no por las satisfacciones que procura, sino por las posibilidades de realización que su posesión implica. Y cuando resulte compartido o limitado, lo querrá más amplio todavía, si así aumenta esas posibilidades. ¿Ambición enteramente pura, sin mezcla de elementos venales? No tanto. Eso sería lisa y llanamente santidad, un don gratuito de la Providencia. El Poder tiene demasiados halagos por sí mismo para dejar indiferente a una naturaleza carnal. El aura de respeto y la

gratitud popular embriagan, el mando ensorberbece, los honores acarician. Sin embargo, el político de vocación gozará más todavía con la empresa de imprimir un orden en la difícil materia que obedece a la presión de su voluntad. Los artistas aman también la gloria. Pero, sobre todo, la dura y sacrificada creación”.

¿Poder compartido?

Ibáñez no gustaba compartir el Poder. Tenía un sentido instintivo de su misión y desconfiaba de las desviaciones que pudiera marcarle algunos de sus colaboradores. Por ello, a menudo, entregaba los ministerios o las jefaturas de los servicios públicos a sus parientes, o buscaba a personas que no hubieran convivido con él, en la esperanza de encontrar en ellos la plasticidad necesaria para amoldarlos a su mentalidad y a los fines de su gestión de gobierno. Así se explican los continuos e inesperados cambios de colaboradores en sus dos presidencias. Reconozcamos, los que estuvimos cerca de él, que no supimos crear la comprensión necesaria.

En una oportunidad en que lo visité, con ese gesto tan socarrón y que era tan suyo, me lanzó esta pregunta: “¿Cómo es esa palabra para definir al gobernante que acude a sus familiares para las tareas gubernativas y administrativas?”

Inmediatamente comprendí que el Presidente estaba plenamente informado por un confidencial, de lo que yo había dicho en la Junta Ejecutiva de mi partido. Había criticado el “nepotismo” presidencial.

Respondí al Presidente: —Eso se llama “nepotismo”, Presidente.

—Eso es, me acotó. Bien, Senador, acudo a mis familiares porque me dan más confianza en mi gestión. Fuera de los pocos amigos fieles, estoy rodeado de desleales; la administración está plagada de funcionarios enemigos que sabotean mis iniciativas, y no es posible cambiarlos porque están amparados por el Estatuto Administrativo; me llevo llamándolos por

teléfono y no saco nada; por último, me pierden los proyectos. Si lo que hago es nepotismo, está bien, seguiré haciéndolo aunque me critiquen.

En esa oportunidad, comencé a comprender cuán difícil es el problema del mando en un país minado por dentro, corroído por la politiquería.

El cumplimiento de la vocación política y la valla de la legalidad.

Llegamos aquí a un problema que, en el caso de Ibáñez, adquiere trascendencia para justificarlo ante la historia: si la auténtica ambición política tropieza con obstáculos que necesariamente el gobernante tiene que vencer para realizar sus fines, ¿debe sacrificarlo todo a estos fines, o debe limitarse a los medios lícitos, o aplicar los medios eficaces cualesquiera que ellos sean? Para el *Príncipe* de Macchiavello, para el gobernante del Renacimiento, descrito por este autor, todo se justifica, no sólo la traición y el engaño, sino hasta el crimen. Pero el político orientado al bien común, que busca la posesión del poder para ejercerlo con un sentido benéfico, puede emplear los medios necesarios sin acudir a los inicuos. Romper la legalidad o sobrepasar las vallas legales, cuando quien ejerce el mando está cumpliendo una misión revolucionaria y ha sido impedido por los acontecimientos a ello, es acudir a un medio necesario, pues lo contrario sería sacrificar su vocación política y frustrar las esperanzas de la nacionalidad.

Esto fue lo que hizo Ibáñez en 1927, ya en el ejercicio del Mando, primero como Vicepresidente, luego como Jefe de Estado elegido constitucionalmente para el ejercicio de la Presidencia con la consigna de que aplicara estrictamente el nuevo régimen político de la Constitución de 1925 y desterrara definitivamente las malas prácticas y los condenables hábitos políticos del parlamentarismo.

En 1952, elegido por la más impresionante mayoría, el electorado, en una nue-

va rebelión —como en 1918, cuando triunfó la Alianza Liberal; como en 1920, con Alessandri; como en 1938, con el Frente Popular y Aguirre Cerda—, le dio un derrotero. Ya hemos dicho que él había perseguido incansablemente el regreso al Poder, dominado por su vocación política de servir ideales revolucionarios. En la encrucijada difícil en que el País se encontraba en ese año, el movimiento popular y nacional vio en Ibáñez al hombre que 25 años antes había salvado la crisis del Estado chileno, restaurando el principio de autoridad sobre la base del respeto a las jerarquías y el imperio de la justicia social, alcanzada entonces hasta donde fue posible imponerla.

Ibáñez tuvo el mismo dilema de 1927. Ahora alcanzaba el poder llevado a la Moneda por las mayorías nacionales, siempre postergadas a pesar de las rebeliones cívicas en las urnas, repetidamente manifestadas. Su vocación política le señalaba un norte: el poder lo tenía en sus manos, legítimamente, para realizar el bien común, de acuerdo con las esperanzas de esas mayorías nacionales, y ello era posible hacerlo por el cauce constitucional hasta donde el camino le fuese fácil; pero si los tropiezos de quienes no captaban el momento impedían la obra, Ibáñez debió repetir lo que el pueblo recordaba de su otro paso por el gobierno.

El había entrevisto una nueva misión; tal vez la misma inconclusa desde hacía un cuarto de siglo. Sentía el deber de realizarla, y este sentimiento suele ser de tal modo absorbente que puede llevar al sacrificio de muchos escrúpulos. En 1952, Ibáñez se detuvo en el umbral de este paso y no lo dio. Ahora en este recinto, precisamente se le elogia por este motivo, por haber sido un Presidente constitucional. Nosotros, quizá si frente a las responsabilidades históricas que el pueblo nos entregó en el triunfante movimiento popular y nacional de ese año, tengamos que meditar, y meditar mucho y profundamente, antes de dar un juicio definitivo sobre

la actitud asumida por este gran chileno en esos días decisivos del movimiento triunfante en las urnas y que debió haber significado una renovación profunda y extensa del orden establecido.

Nunca sus contemporáneos alcanzaremos a comprender ni a medir las razones de su actitud, de la conducta que asumíó después de emerger en septiembre de 1952 como caudillo triunfante por sobre las partidos y los profesionales de la política. Ni los historiadores de todos los tiempos han podido medir, en parecidas circunstancias, la conducta de quienes en un momento dado de su carrera han debido tomar una actitud. Y es lógico, porque quien es árbitro para decidir sobre la necesidad de los medios es el político mismo. Y así, Julio César, con todo su genio, dudó, ante el Rubicón, si pasaba con sus legiones llamado por el Senado romano; Napoleón, si daba el golpe del 18 de brumario, no obstante el cansancio patente de la Francia por la podredumbre del Directorio y la secuela de trastornos que había sufrido; Catilina, si salir de Roma para caer derrotado en Pistoya; Cicerón, el orador Cónsul, para justificarse ante los comicios. En verdad, sólo el político que afronta la situación es el único apto para conocer y pesar todas las circunstancias y elementos en juego y es, por tanto el único que sabe lo que debe hacer.

Un conglomerado amorfo e invertebrado.

Cuando se le insinuó al Presidente Ibáñez que recorriera el País en una campaña ante el electorado para que le diera una clara y tajante mayoría parlamentaria, se resistió a hacerlo. A varios nos confidenció que no tenía confianza en las fuerzas que lo seguían; nunca creyó en los partidos y desconfiaba de la eficacia de los que lo habían acompañado; no los creía mayoritarios en el movimiento que él encarnó y, tal vez con razón, estimaba que el elemento independiente formaba la mayoría del

movimiento, pero también reconocía que en este sector se juntaban los grupos más dispares, sin experiencia política, dominados por el personalismo y la ambición. Se resistió a ser el líder de ese conglomerado amorfo e invertebrado y prefirió concentrarse en sus deberes exclusivos de Jefe de Estado. En una oportunidad, me confesó que él prefería los resultados de un Parlamento con mayoría de opositores, a un Legislativo dominado por esa fuerza ibañista invertebrada.

“A los opositores —me dijo— los asustaré con los antecedentes de mi anterior administración y me darán las leyes por temor a que me obliguen a saltar las vallas legales. Pero no lo haré; no pienso hacerlo”.

Y, en efecto, Ibáñez no saltó las vallas legales, ni cuando todo el mundo lo esperaba después de su triunfo, ni después en sus seis años de gobierno constitucional, del más escrupuloso respeto a todos los derechos.

Los hechos me hicieron comprender el instinto extraordinario que guiaba los pasos del gobernante que habíamos elegido. La pequeña mayoría ibañista invertebrada que se logró en la Cámara de Diputados dio el espectáculo de su falla en la primera prueba, al elegir la Mesa de la Cámara. Luego, en el curso de los años de su administración, a pesar de la ruda oposición, de esa oposición cerrada y tenaz del Partido Radical, el Parlamento dio a Ibáñez las leyes que quiso. Citemos las Facultades Extraordinarias para los primeros seis meses de su gobierno, cuya aplicación fue muy discutida, pero mediante las cuales Ibáñez deja como sello su espíritu de organizador.

Mediante el uso de sus facultades realizó: la creación del Banco del Estado, en la que tuvo parte principal nuestro inteligente amigo don Juan B. Rossetti; la Superintendencia de Educación Pública, iniciativa de nuestro amigo don Juan Gómez Millas, actual Rector de la Universidad de Chile; el Instituto Nacional de Comercio

(INACO), tarea que tuvo como principal artífice a nuestro Honorable colega don Rafael Tarud; el Instituto de Seguros del Estado; la Corporación de la Vivienda, iniciativa en la cual tuvo parte preponderante don Orlando Latorre; la Corporación de Inversiones de la Previsión, iniciativa del amigo Dr. Oscar Jiménez Pinochet, mientras fue Subsecretario de Salud. En lo social, dichas facultades permitieron establecer la asignación familiar obrera, el salario mínimo campesino y la indemnización obrera por años de servicios. Citemos, también, las leyes que el Parlamento le dio sobre el Nuevo Trato a la Gran Minería del Cobre, en que tuvo participación descollante mi amigo don Diego Lira Vergara; el Referéndum Salitrero, despachado durante el Ministerio Prat; la ley que creó la Junta de Adelanto de Arica, en reemplazo del DFL. 303, que estableció las condiciones para el Puerto Libre de Arica, iniciativa que vincula a dos colaboradores del Presidente Ibáñez, los Ministros Felipe Herrera y Rafael Tarud; la que estableció la zona franca e industrial para los departamentos de Pisagua, Iquique, Taltal y Chañaral; la que dispuso la frontera franca alimenticia para las provincias de Tarapacá y Antofagasta; la que financió definitivamente las obras de agua potable de la ciudad de Antofagasta; la que creó franquicias aduaneras para Magallanes, Aisén y Chiloé, medida de que fue iniciador y propulsor principal nuestro Honorable colega don Jorge Lavandero; finalmente, los DFL sobre el Estatuto del Inversionista y reorganización del Ministerio de Economía, en los cuales también tuvo participación decisiva nuestro Honorable colega señor Tarud.

Ya otros oradores se han referido a las leyes sobre reforma de la ley de Elecciones, con sus trascendentales disposiciones para el saneamiento del proceso electoral, y la que derogó la ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Gobierno sin partidos

Como en su primera administración —contrariamente a lo que se afirma en el sentido de que Ibáñez había cambiado—, gobernó sin los partidos. Toleró por un tiempo a los que lo habían acompañado, pero produjo las condiciones para que se fueran alejando. Sin embargo, esos partidos, divorciados del gobernante, hoy le rinden el homenaje de sus respetos, pues comprenden que su conducta estuvo inspirada en lo que siempre fue la tendencia de su espíritu: ser un solitario de la política que, por paradoja, concitaba el apoyo de multitudes y de miles de voluntades. A ellas apeló repetidas veces para alcanzar el Poder, y cuando las reunió en un grandioso movimiento, fue reacio a vertebrarlas en una organización que fuese en apoyo de sus actos de gobernante.

Tenía un sentido tan matemático de sus responsabilidades de gobernante, que quiso asumirlas por entero, sin miedo a sus adversarios, sin temor a que sus amigos y fieles se fueran alejando, sin preocupación por el juicio de la historia.

Repulsión por las prácticas de nuestra política

Rechazaba el abuso de la especulación intelectual, de la tendencia a hablar demasiado. Fue el reproche que le hacía a muchos de sus colaboradores y amigos.

Era explicable esta repulsión, pues la política, tal como la practicamos en la tribuna de nuestras asambleas, se transforma en una escuela de retórica para que las generaciones que nos sucedan en la vida pública sigan demostrando, como nosotros, a veces con deleite, con argumentos de igual convicción, el pro y el contra de cualquier problema, de los muchos que nos preocupan, alejando así la verdadera solución. De este modo, el bien común se pierde, se extravía en la selva de nuestras palabras y de nuestros argumentos, deja

de tener sentido, desde que se ignora lo que es bueno y lo que es malo. Ibáñez rechazaba instintivamente esa tendencia en la política nacional y condenaba el afán de invocar la Patria, el orden, la honradez y la libertad, porque, detrás de esta cortina de humo, suele reinar un crudo utilitarismo, en que se hace corriente la componenda entre los adversarios más enconados para repartirse las gangas y prebendas del Poder, a espaldas de la comunidad nacional, burlada por lo que Salustio llamó en Roma "la simulación del bien público". Empero, en su segunda administración, cedió muchas veces ante las presiones de los grupos.

Actitudes que lo enaltecen

Ambición de poder, sí; pero tuvo actitudes enaltecedoras y ejemplares. En 1927, grandes sectores de opinión le ofrecen la candidatura presidencial y él la acepta bajo una condición: que los partidos políticos buscaran el acuerdo para elegir a un civil, porque le repugnaba que la revolución en marcha pudiera derivar a un problema de ambición personal. Textualmente expresó que invocaba el patriotismo de los partidos para que se unieran y proclamaran un candidato civil único, con lo cual él declinaría su candidatura. Ellos se pusieron de acuerdo y proclamaron a don Emiliano Figueroa.

En 1931, en los dolorosos y trágicos días del mes de julio, pudo resistir en la Moneda. Contaba con el decidido apoyo de Carabineros y de las Fuerzas Armadas, como lo acaba de recordar el Honorable señor Cerda. Ello habría significado mayores derramamientos de sangre.

Tobías Barros, en un folleto intitulado "26 de Julio" se refiere a esos momentos. "Salían y entraban los consejeros oficiosos. Se reunían los notables, mientras el General, más taciturno que nunca, sólo exteriorizaba preocupación por su patria y tristeza por su gran sueño desvanecido de hacerla grande y poderosa...". "Entre

tanto, el General había ya resignado serenamente el mando de la República, en el Presidente del Senado. Aliviado del terrible peso del mando político, se sintió de nuevo soldado. Pensó en sus camaradas que todavía, en esa hora de derrumbe y de desconcierto, tenían intacta su fe en él y en su inmenso patriotismo. Los imaginó en la angustiosa espera de los cuarteles, con el arma al brazo, listos para cumplir toda orden que recibieran. Comprendió que no eran los grupos civiles dirigentes, a quienes podía explicarle su partida. Sólo los camaradas podían comprenderlo. Y, con los ojos nublados, intensamente pálido, pero erguido y tranquilo, meditó, solo y por última vez, en el gran salón del despacho, algunos puntos para una carta a las instituciones armadas.

"Menos tranquilo que el General, herido por la traición y el abandono que ya no disimulaban, escribí la carta que, por primera vez, ve ahora la luz pública. Y cuando poco rato después, la sometí a su aprobación, el General, con triste sonrisa, la leyó cuidadosamente y corrigió y tachó en la forma que se puede observar claramente en el facsímil".

El facsímil de esa carta, reveladora de los sentimientos del estadista y del soldado en tan dramáticos momentos, se reprodujo además en el libro del Coronel (R) don José M. Varas Calvo, "Ibáñez, el Hombre".

Ibáñez en la intimidad

Se lo exhibe como duro de carácter. Pero su personalidad derrochaba simpatía y magnetismo personal, cuando su genio no estaba alterado por algunas de las tantas incomodidades que proporciona el Poder. Los sufrimientos del ostracismo que hubo que soportar en más de una ocasión no restaron a su carácter el sello de bondad familiar llevada hasta la más espontánea llaneza. En el hogar olvidaba las desventuras de la gestión pública, y siempre se

energulecía de exhibir su calidad de jefe de un grupo familiar modelo y cristiano.

Sus errores

Sus adversarios se afanan en mostrar sus errores. ¿Qué gobernante no los ha cometido? ¿Quién de nosotros se ha librado de cometerlos en el curso de nuestra vida pública? En cambio, ¿quiénes de esos críticos han demostrado capacidad para cumplir una vida pública tan intensa como la del General Ibáñez?

Muchas otras cosas podrían decirse en esta hora del recuento de su obra y de su acción política. En política exterior, mi Honorable colega señor Videla Ibáñez ha dicho lo esencial.

Creo suficiente lo expresado para cumplir la misión que se me ha encomendado.

Señores Senadores:

Saliéndome del marco usual de los homenajes a chilenos eminentes, he ocupado vuestro tiempo para definir el fondo de la compleja personalidad del ilustre desaparecido. Lo hago así, porque traigo la representación de los Parlamentarios que actuamos en los años de su Gobierno bajo la definición política de Agrariolaboristas. Hablo por ellos y por todos los dirigentes y militantes del agrariolaborismo, muchos de los cuales reconocen filas hoy en el Partido Nacional Popular. Hablo en nombre de todos los agrariolaboristas que estuvieron a su lado en esa memorable y, en parte, perdida jornada nacional y popular de 1952; por todos ellos, de nuevo reunidos y congregados, emocionadamente, en los diversos actos de los solemnes funerales. Aquí estuvimos, en el Salón de Honor del Congreso Nacional, meditando a la vera del túmulo funerario sobre la fugacidad de todo lo humano y sobre las flaquezas que nos llevaron a no ser capaces de administrar más provechosamente la victoria popular; por todos ellos, presentes también en el templo metropolitano para orar, con el Pastor, por el eterno descanso de su alma, que no tuvo reposo

en su vida terrena; por todos ellos, que marcharon después, calladamente, por las calles entre las apretadas filas de las multitudes reverentes al paso del cortejo, recibiendo de nuevo —el ilustre muerto y nosotros— el calor emocionado de ese pueblo que él sirvió, sin entregarse jamás a quienes lo oprimen.

Es el momento de gritar, envueltos en la tortura de tener que aceptar la irremediable partida, como en la Atenas inmortal, lo que Esquilo hacía decir a Teseo en el Teatro de Baco, cuando el insigne Pericles dejó para siempre la patria ateniense, después de 25 años de dominio en la escena pública de esa ciudad griega: "¡Oh tierra ilustre de Palas, qué grande hombre has perdido!".

He dicho.

El señor BELLOLIO.—Señor Presidente:

En toda democracia bien organizada, se tributa un homenaje de reconocimiento a los hombres que se han distinguido en el servicio al País, con el sacrificio de su propia tranquilidad personal. En esta ocasión, al expresar, en nombre del Partido Nacional Popular, nuestro homenaje a la vida y la obra del ex Mandatario General don Carlos Ibáñez del Campo, no realizaré un acto meramente formal, ni repetiré una relación histórica de los hechos del Presidente desaparecido, sino que intentaré destacar, en forma breve y clara, lo que podemos llamar el pensamiento vivo del ilustre extinto, pensamiento que, justamente con su muerte, adquiere mayor fuerza, vigencia y majestad.

Los hombres que han intervenido de manera determinante en la marcha de un país adquieren al morir su verdadera dimensión histórica; prevalece entonces lo sustantivo de sus personalidades, mientras lo adjetivo se desintegra, junto con la materia, y deja libre y grande la presencia del espíritu.

En estos momentos, lo trascendente de la figura del ex Presidente Ibáñez adquiere toda la importancia del predestinado,

y su significación en el proceso de la revolución chilena se destaca como la figura máxima, en la portada de un nuevo capítulo de nuestra historia.

En efecto, después del despertar popular del año 1920, de los experimentos socializantes de 1932 y del poderoso movimiento del frente político y sindical que llevó al Poder al Presidente Aguirre Cerda, el pueblo chileno, en permanente desarrollo evolutivo y ascendente y en una búsqueda incansable de su perfeccionamiento económico, social y cultural, sintió el peso de las viejas fórmulas, gastadas en una etapa de su lucha, sintió las ligaduras restrictivas de la rigidez de las doctrinas, experimentó el deseo violento de cambiar las costumbres políticas que anteponian el interés partidista al interés nacional, y encontró en el General Ibáñez, más identificado con el País que con un partido, grupo o clase, la expresión de todo este sentimiento multitudinario, instintivo y poderoso.

El General Ibáñez interpretó la subconsciencia del pueblo chileno, y mérito fundamental, su gran razón política, es haber puesto énfasis nacional en el movimiento popular. Para él no existió prejuicio doctrinario alguno. Siempre pensó que los problemas del País debían encararse de acuerdo con el interés nacional, aunque hubiera que recurrir a medidas de distinta procedencia doctrinaria. En una posición ecléctica, de acuerdo con los imperativos de la época moderna, y vigilando permanentemente el interés de las mayorías nacionales, siempre identificado con el interés superior de la República, puso su autoridad de hombre de mando, conocedor íntimo de su tierra, al servicio de lo que consideró la mejor solución para el problema de gobierno.

Por tal razón, fue el fiel intérprete de

todo ese elemento independiente, que apareció junto a él en el escenario político chileno, pues esa enorme e importante masa no sólo era independiente por no pertenecer a determinado partido, sino que, además, tenía un pensamiento independiente, capaz de pensar en grande y, en consecuencia, de preocuparse del País, por sobre todo compromiso, de cualquier naturaleza.

Ibáñez incorporó a nuestra historia política la preocupación por el pueblo en armonía con el interés nacional, buscó un entendimiento entre los mejores chilenos, lo mismo obreros que empresarios, hizo el primero y grande esfuerzo para realizar la comunidad nacional, con sentido de avanzada, dentro de la realidad chilena. Este es su mayor mérito y éste su legado histórico.

El Partido Nacional Popular, al rendir, por mi intermedio, justo homenaje a su obra de gobernante y a su memoria, recoge su trascendental legado y llama a todos los ciudadanos que hoy se sienten unidos por el espíritu del General Ibáñez del Campo a integrarse en un solo y poderoso movimiento, que continúe la línea por él trazada y dé vida, en la realidad, a lo que fue su idea central de gobernante y de patriota.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se va a dar cuenta de una indicación llegada a la Mesa.

El señor SECRETARIO.—Los Honorables señores Izquierdo, Bellolio y Quinteros formulan indicación para publicar "in extenso" los discursos pronunciados.

—*Así se acuerda.*

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 17.55.*

Dr. Orlando Oyarzun G.
Jefe de la Redacción.

ANEXOS

ACTA APROBADA

TIEMPO DE VOTACIONES

SESION 25ª, EN 26 DE ABRIL DE 1960.

Presidencia del señor Cerda, don Alfredo. (Véase la asistencia en la versión correspondiente, página 1138).

Actúa de Secretario don Hernán Borchert Ramírez, y de Prosecretario, don Eduardo Yrarrázaval Jaraquemada.

ACTA

Se dan por aprobadas las actas de las sesiones 22ª y 23ª, ordinarias, en sus partes pública y secreta, de fechas 5 y 19 del actual, respectivamente, que no han sido observadas.

El acta de la sesión 24ª, ordinaria, de fecha 20 del presente, que no se celebró por falta de quórum en la Sala, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima para su aprobación.

CUENTA

Se da cuenta, en seguida, de los asuntos que se indican en la versión correspondiente, página 1138.

ORDEN DEL DIA

No hay asuntos en tabla.

A indicación de la Mesa, se acuerda prorrogar hasta el día martes 3 de mayo el plazo de que dispone la Comisión de Obras Públicas para evacuar su informe relacionado con el proyecto de ley que modifica la ley N° 9.662 sobre construcción de obras de regadío por el Estado, calificado de simple urgencia.

Se da cuenta de una indicación del Honorable Senador señor Rodríguez para eximir del trámite de Comisión e incluir en la tabla de esta sesión el proyecto de ley, aprobado por la Honorable Cámara, que modifica las leyes 12.612 y 13.323, con el objeto de reemplazar la frase "Municipalidad de Ultima Esperanza" por "Municipalidad de Puerto Natales".

Por asentimiento unánime de la Sala, se acuerda eximirlo de Comisión y, debido a que no están presentes los Senadores que representan la totalidad de los Comités, el proyecto queda agregado a la tabla de la sesión ordinaria próxima.

INCIDENTES

A continuación, se da cuenta de las siguientes peticiones de oficios formuladas por los señores Senadores que se indican:

Del Honorable Senador señor Rodríguez:

1.—Al señor Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos respecto de obras de ampliación de la Escuela Industrial de Punta Arenas.

2.—Al señor Ministro de Educación Pública relacionado con construcción de locales escolares en Puerto Montt.

3.—Al mismo señor Ministro referente a la construcción de un internado para la Escuela N° 24 de Aisén.

4.—Al señor Ministro del Trabajo solicitándole su intervención ante el cierre de la industria del calzado "Sococalzo" de Puerto Montt.

5.—Al señor Ministro de Salud Pública relacionado con la construcción de un pabellón para enfermos broncopulmonares en

el Hospital "Santa María", de Puerto Montt.

6.—Al señor Ministro de Obras Públicas referente a la terminación del Cuartel de Carabineros de Puerto Montt.

Del Honorable Senador señor Tarud, al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que estudie la construcción del abovedamiento del Canal "Mapochito" de la ciudad de Constitución.

Del Honorable Senador señor Palacios, al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda pidiéndole se hagan los estudios necesarios para construir un grupo habitacional destinado al personal docente del Colegio Universitario de Temuco.

El señor Presidente expresa que se dirijan los oficios solicitados, en nombre de los señores Senadores que se señalan.

En seguida, usa de la palabra el señor González Madariaga y continúa su exposición anterior sobre síntesis histórica de las relaciones chileno-argentinas, que iniciara en la sesión de 5 del mes en curso.

Entre otras materias, el señor Senador se refiere a los problemas de la zona río Encuentro-California; a la penetración furtiva de 1952 y firma de un statu quo; a la penetración de 1955 conforme a órdenes emanadas de Buenos Aires; a los inconvenientes de convenios entre las policías de ambos países; a los orígenes de la Comisión Bicameral; a las instrucciones ministeriales para respetar la traza arbitral; a la actitud contradictoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile; al islote Snipe; a la debilitación del control de la navegación en los Canales Australes; y a la exposición del Ministro de Relaciones Exteriores, publicada en la prensa, sobre el arbitraje.

Luego, al referirse a los diferendos de límites que somete a arbitraje la actual Administración, pide se dirija oficio, en su nombre, a Su Excelencia el Presidente de la República solicitándole se adopten

las medidas que estime convenientes para que no se precipite el trámite de tales materias, a fin de que la opinión pública pueda formarse un concepto más cabal del asunto.

Finalmente, expresa su deseo en orden a que el pueblo, las autoridades y el Parlamento chilenos, tiendan a reparar los errores que, a juicio del señor Senador, se han cometido en los problemas limítrofes con Argentina.

A la indicación de la Mesa, se acuerda prorrogar la hora hasta que intervengan todos los señores Senadores inscritos.

En seguida, se da cuenta de las siguientes peticiones de oficios de los señores Senadores que se señalan:

Del Honorable Senador señor Aguirre Doolan:

1.—Al señor Ministro de Obras Públicas relacionado con fondos para la realización de obras en la Escuela Industrial de Concepción.

2.—Al mismo señor Ministro para que intervenga en la expropiación de calles de la comuna de Tomé.

3.—Al mismo Secretario de Estado, y por su intermedio a la Corporación de la Vivienda, relacionado con estudios para la construcción de una población en la comuna de Coelemu.

4.—Al señor Ministro del Interior solicitándole la inclusión en la Convocatoria del proyecto de ley que modifica la ley sobre el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

5.—Al señor Ministro de Obras Públicas referente a trabajos para dotar de agua potable a la localidad de Monte Aguila, en la comuna de Yumbel.

6.—Al señor Ministro del Interior solicitándole intervenga ante la Cía. de Teléfonos de Chile para que se realice la conexión del servicio telefónico en la comu-

na de Penco y se instale el mismo servicio en Santa Juana.

7.—Al señor Ministro de Defensa Nacional solicitándole su intervención ante la Dirección General de Deportes del Estado a fin de que se ayude al Consejo Local de Deportes de Chillán en la terminación de su estadio para que esa ciudad pueda ser subsele del Campeonato Mundial de Fútbol que se realizará en este país.

Del Honorable señor Chelén al señor Ministro de Tierras y Colonización relacionado con el plazo de presentación de las solicitudes para adquisición de lotes en la provincia de Magallanes.

Del Honorable Senador señor Barrueto:

1.—Al señor Ministro de Obras Públicas sobre fondos para reparar el puente "Allipén" en el camino que une Freire con Villarrica.

2.—Al mismo señor Ministro relacionado con la reparación del camino de Pucón a Curarrehue y de los puentes "Palguín" y "Llafenco".

3.—Al mismo Secretario de Estado referente al "stock" de maderas mantenido en las Oficinas de Vialidad de la provincia de Cautín.

4.—Al mismo señor Ministro de Obras Públicas solicitándole se destinen fondos para reparaciones del camino longitudinal sur entre Pitrufrquén y Lastarria y cuesta de Lastarria.

5.—Al señor Director del Servicio Nacional de Salud relacionado con el funcionamiento del Hospital de Galvarino.

6.—Al señor Ministro de Obras Públicas relacionado con la cancelación de las deudas de la Dirección de Vialidad con sus contratistas y proveedores en Cautín.

7.—Al señor Ministro de Educación Pública respecto a trabajos en el Liceo de Hombres de Victoria.

El señor Presidente anuncia que se dirimirán estos oficios, en nombre de los expresados señores Senadores.

Se suspende la sesión por quince minutos.

Reanudada, usa de la palabra el señor Chelén. Se refiere, en primer término, a la situación por que atraviesan los obreros de la zona de Atacama y Coquimbo, debido a los bajos salarios que perciben.

Manifiesta el señor Senador que las remuneraciones de los asalariados de esa región son exiguas con motivo de que los pequeños industriales del hierro no perciben el valor real de sus minerales de parte de las Cías. Santa Bárbara y Santa Fe, que son los adquirentes más importantes.

En seguida, analiza diversos problemas que afectan al Puerto de Chañaral y pide se dirija oficio, en su nombre, al señor Ministro del Interior solicitándole se sirva disponer las medidas conducentes a la instalación de servicio telefónico público y particular en el puerto de Chañaral, que se hace indispensable, si se tiene en cuenta que los únicos medios de comunicación de que dispone el mencionado puerto son el ferrocarril y el avión que llega dos veces por semana.

Luego da a conocer otras necesidades de Chañaral, tales como los edificios para la Gobernación Marítima, las Escuelas y el Cuartel de Carabineros; la falta de ambulancia en el hospital, como también el hecho de no contar con un cirujano; el pésimo estado en que se encuentra el recinto portuario y en especial los muelles de desembarque, a la realización de un plan habitacional en Chañaral, y a la falta de un veterinario, motivo por el cual la carne para el consumo no es sometida a control de sanidad.

Se refiere, también, al estado en que se encuentra el campamento minero de "Las Losas", que fue declarado insalubre por el Centro de Salud de Vallenar y que ordenó su destrucción hace más de un año.

Termina sus observaciones y solicita se transcriban a los Ministerios de Minería, Obras Públicas, Educación y Salud Pública.

El señor Presidente expresa que se remitirán los oficios solicitados, en nombre del señor Chelén.

A continuación, el mismo señor Senador se refiere a un problema que afecta a un número de pobladores de barrios de la ciudad de Copiapó y solicita se dirija oficio, en su nombre, al señor Ministro de Tierras y Colonización pidiéndole se sirva disponer que la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales destine la suma de \$ 50.000,00 para financiar el levantamiento de los planos de las poblaciones a que se ha hecho referencia.

Expresa que la confección de estos planos es un requisito previo al otorgamiento de los títulos de dominio, a los que tendrían derecho los pobladores después de grandes esfuerzos para tener casa propia.

El señor Presidente manifiesta que se dirigirá este oficio, en nombre de Su Señoría.

Por último, el señor Chelén interviene acerca de la recién creada Empresa Nacional de Minería, y da a conocer el malestar que ha provocado entre los pequeños industriales de Atacama y Coquimbo la no consideración de un representante suyo en el Directorio de esa Empresa, pese a que contaban con uno ante el Consejo de la ex Caja de Crédito y Fomento Minero, fusionada en la nueva institución.

Pide se envíe oficio, en su nombre, al señor Ministro de Minería haciéndole presente tal situación.

El señor Presidente expresa que se remitirá este oficio, en nombre del referido señor Chelén.

Se da cuenta de una indicación del Honorable Senador señor Quinteros, para publicar "in extenso" la intervención del señor Chelén.

Por no haber número en la Sala, queda para ser votada en el Tiempo de Votaciones de la sesión ordinaria siguiente.

Se levanta la sesión.

DOCUMENTOS

I

MODIFICACIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS AL PROYECTO SOBRE IMPOSICION DE OBLIGACIONES A PROPIETARIOS DE INMUEBLES UBICADOS DENTRO DE LOS LIMITES URBANOS.

Santiago, 23 de abril de 1960.

La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, que obliga a los propietarios de inmuebles que hagan esquina a mantener un letrero con el nombre de las calles que rodean su propiedad, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1º

Su inciso único, ha pasado a ser inciso primero.

Ha substituido la palabra "ciudades" por "localidades"; ha reemplazado la expresión "veinte mil" por "cinco mil"; ha agregado a continuación de la palabra "habitantes"; la expresión "y en aquellas que sean cabeceras de comunas"; ha intercalado entre las palabras "un letrero" y la expresión "con el nombre de...", la frase siguiente: "de color amarillo con letras negras"; ha suprimido la palabra "propiedad" que figura al final del inciso y ha consultado como frase final la siguiente: "y dirección del tránsito de la respectiva calle".

Ha consultado como inciso segundo de este artículo, el siguiente nuevo:

"Las Municipalidades respectivas determinarán el tamaño, forma y material de los letreros a que se refiere el inciso anterior".

Artículo 2º

Ha sido substituido por el siguiente:

"Artículo 2º—Asimismo, todo ocupante a cualquier título de inmuebles situados en el radio urbano de las localidades com-

prendidas en el artículo 1º estará obligado a mantener y conservar los árboles plantados por las Municipalidades frente a éstos en las aceras respectivas y a mantener el aseo de las mismas aceras”.

Lo que tengo a honra comunicar a V. E. en respuesta a vuestro oficio N° 476, de fecha 1º de septiembre de 1959.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E., (Fdos.): *Raúl Juliet.—Eduardo Cañas.*

2

OFICIO DEL MINISTRO DEL TRABAJO CON EL QUE ESTE RESPONDE A OBSERVACIONES DE LOS SEÑORES AMPUERO Y MORA SOBRE ENTREGA DE LAS CASAS DE LA POBLACION “PLAYA BLANCA”, DE ANTOFAGASTA, Y DE OTRA CONSTRUIDA EN TOCOPILLA.

Santiago, 28 de abril de 1960.

Tengo el agrado de acusar recibo del oficio N° 337 de V. E. de fecha 5 de abril en curso, el cual se ha servido transmitir a esta Secretaría de Estado las observaciones formuladas por los Honorables Senadores Ampuero y Mora, sobre la entrega de las Poblaciones de Antofagasta y Tocopilla que ha construido el Servicio de Seguro Social, las cuales se encuentran terminadas desde hace algún tiempo, sin ser entregadas a sus imponentes.

Sobre el particular, me permito transcribirle el informe del Servicio mencionado que dice como sigue:

“Nos referimos a su providencia N° 293 de fecha 18 de abril en curso, recaída en oficio N° 337 del Senado de la República, y que se relaciona con la entrega de las Poblaciones que el Servicio de Seguro Social posee en las ciudades de Antofagasta y Tocopilla.

“Sobre el particular tenemos el agrado de comunicar a Ud. que esta Dirección Ge-

neral ya impartió instrucciones para que, en conformidad a lo dispuesto en el D. S. N° 772, se efectuaron las correspondientes publicaciones de prensa y colocación de avisos en lugares visibles de las respectivas localidades, llamando a inscripción de imponentes para la venta de las Poblaciones “Playa Blanca”, de Antofagasta y “Tocopilla”, de Tocopilla.

“Siempre de acuerdo al Reglamento para la Venta de Casas a los Imponentes de la Ley N° 10.383, D. S. N° 772, —ya mencionado—, cumplido el plazo de recepción de inscripciones, se procederá a la selección de oponentes conforme al puntaje que el mismo Reglamento asigna y cuyas condiciones están claramente señaladas en el respectivo llamado a Inscripción.

“De este modo, tan pronto se cumpla con las normas de procedimiento fijadas por el cuerpo legal a que hemos hecho referencia, el Servicio hará inmediatamente entrega de las casas a los imponentes seleccionados”.

Saluda atentamente a V. E., (Fdo.): *Eduardo Gomien Díaz.*

3

INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA RECAIDO EN EL PROYECTO SOBRE FRANQUICIAS DE INTERNACION PARA ELEMENTOS DESTINADOS A LAS MUNICIPALIDADES DE MELIPILLA Y LA CALERA Y AL COLEGIO LA SALLE.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Hacienda tiene el honor de informaros el proyecto de ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que libera de derechos la internación de elementos destinados a las Municipalidades de Melipilla y de La Calera y al Colegio La Salle.

En lo que respecta a las Municipalidades mencionadas, se trata de un camión recolector de basuras, para la de Melipilla; y de un chasis y una carrocería recolectora de basuras, para la de La Calera.

Estas maquinarias están destinadas a mejorar el servicio de aseo en las respectivas comunas, con el consiguiente beneficio para los habitantes en general. El costo de su adquisición ha significado un considerable desembolso a las Corporaciones nombradas, de modo que la liberación del pago de los derechos aduaneros facilitará la tarea de poner a la mayor brevedad en servicio las especies internadas.

En cuanto se refiere al Colegio La Salle, la exención comprende un gabinete de física, adquirido por la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y está destinado a las tareas docentes de dicho establecimiento educacional.

Vuestra Comisión, en virtud de la noble finalidad que se otorga a los elementos que comprende este proyecto, y a que en ocasiones anteriores ha acogido iniciativas similares, le ha prestado su aprobación, en los mismos términos que constan del oficio de la Honorable Cámara de Diputados y, en consecuencia, tiene el honor de recomendaros que adoptéis igual temperamento.

Sala de la Comisión, a 3 de mayo de 1960.

(Fdos.) : *A. Faivovich.*—*A. Cerda.*—*B. Belloio.*—*H. Martones.*—*Pelagio Figueroa T.,* Secretario.